

703874

016

PISCINAS Y PROYECTOS POOLPROJECTS SA

Guayaquil, 01 de julio del 2019

Señor
ING. MARCOS ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PISCINAS & PROYECTOS POOLPROJECTS S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL**, en reemplazo del Sr. COBOS BAZURTO ERNESTO ALÁN, quien renunció, por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima **PISCINAS & PROYECTOS POOLPROJECTS S.A.** Se constituyó el 08 de Julio 2015, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogada Wendy María Vera Ríos, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Julio del 2015, de fojas 66.479 a 66.497 numero 3.293.

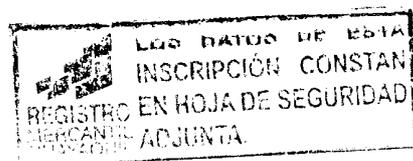
Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Econ. Genia Jacqueline López Saavedra
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 01 de Julio del 2019.

Razón: Acepto el nombramiento que antecede


Ing. Marcos Antonio López Saavedra
GERENTE GENERAL
C.C. No 0915768329





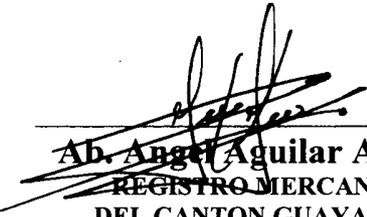
NUMERO DE REPERTORIO:31.660
FECHA DE REPERTORIO:03/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PISCINAS & PROYECTOS POOLPROJECTS S.A.**, a favor de **MARCOS ANTONIO LOPEZ SAAVEDRA**, de fojas **5.877 a 5.880**, Libro Sujetos Mercantiles número **834**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 31660




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de julio de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0051965

17 JUL 2019 11:30

[Handwritten signature]